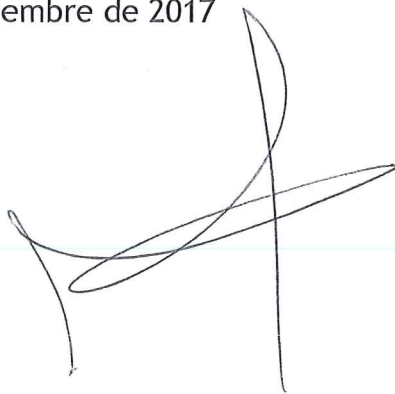


A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes **PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO** en relación con las declaraciones realizadas por el exministro israelí para asuntos militares Moshe Yaalon el pasado 25 de noviembre.

Madrid, a 29 de noviembre de 2017



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado de En Marea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El exministro israelí para asuntos militares Moshe Yaalon afirmó el pasado 25 de noviembre, durante un acto en un Instituto de estudios estratégicos en los territorios ocupados, que no había ningún miembro del régimen de Israel que hubiese matado a tantos palestinos como él. Al mismo tiempo, el exministro pedía el indulto de Elor Azaria, recientemente condenado a 18 meses de prisión por rematar con su fusil a un palestino desarmado, herido e inmovilizado en el suelo en la ciudad cisjordana de Al-Jalil (Hebrón) a principios de 2016. A continuación, subrayó que el ejército da luz verde a los soldados para matar y alegó que la sociedad israelí exige que se prepare a las fuerzas durante su instrucción para “saber cuándo tienen que apretar el gatillo”.

Los grupos de derechos humanos, Human Rights Watch (HRW), han manifestado que la sentencia es demasiado indulgente y que perdonar o reducir la condena a Azaria solo alentaría la impunidad por quitar ilegalmente la vida de otra persona.

Amnistía Internacional (AI), por su parte, denuncia que las fuerzas israelíes tienen una larga historia de homicidios ilegítimos -incluidas ejecuciones extrajudiciales- que se cometen con total impunidad en los Territorios Ocupados Palestinos. En este sentido, señala que el sistema israelí vigente ha demostrado ser lamentablemente inadecuado para investigar los casos de uso arbitrario y abusivo de la fuerza, por su falta de independencia, imparcialidad y transparencia y señala la necesidad de que las autoridades israelíes realicen sin demora investigaciones exhaustivas e independientes de todos los presuntos casos de uso arbitrario y abusivo de la fuerza para transmitir a los soldados y policías israelíes el rotundo mensaje de que los abusos no quedarán impunes ya que, a menos que quienes los cometan respondan de sus actos, continuará habiendo lesiones y homicidios ilegítimos.

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno, ahora que España regresará en 2018 al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ante las declaraciones realizadas el pasado 25 de noviembre por el exministro israelí para asuntos militares Moshe Yaalon en las que viene a reconocer ser autor de crímenes de guerra?
2. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para que Israel se dote de un sistema que permita realizar una investigación rápida, exhaustiva e independiente de todos los presuntos casos de uso arbitrario y abusivo de la fuerza por parte de soldados y policías israelíes, especialmente cuando han causado la pérdida de vidas o lesiones graves?